

TÍTULO: Prácticas Externas

CÓDIGO: IT-05

Alcance: Grado en Biología y Grado en Biología Sanitaria

CONTEXTO:

De acuerdo con el plan de estudios de los Grados en Biología y Biología Sanitaria se establece la asignatura “Prácticas Externas” (PE) como materia **optativa** de cuarto curso, con una carga lectiva de **18 ECTS**.

El objetivo fundamental de las Prácticas Externas (PE) es contribuir a una mejora de las capacidades y habilidades del alumno, así como completar la formación integral del estudiante, para que éste pueda incorporarse al mundo laboral con una experiencia profesional y humana previa. El procedimiento para la realización de las PE se guiará por la normativa específica de la universidad Reglamento de Prácticas Externas para los estudios de grado de la UAH, Aprobado en Consejo de Gobierno <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Reglamento-Practicas-Academicas-Externas.pdf>

Las Prácticas Externas se gestionan de manera coordinada entre la Facultad y el Servicio de Prácticas de la Universidad. El seguimiento académico se realiza desde la Sección de Biología de la Facultad de Ciencias.

PROCESO DE OFERTA Y SOLICITUD1. Organización de la oferta anual de Prácticas Externas

La oferta de Prácticas Externas se compone de las ofertas realizadas por entidades externas solicitadas por Decanato, a través de los Servicios de la Universidad y de las ofertadas por entidades a iniciativa de los estudiantes. La oferta de prácticas disponible se publicará en la web de la Sección. Serán adjudicadas por expediente académico. Asimismo, el seguimiento académico se realiza desde la Sección de Biología, donde el Coordinador de las PE será el Tutor Académico de las mismas. Durante la realización de las prácticas los alumnos tienen un Tutor de la Empresa que es el responsable de que se cumplan las condiciones de trabajo, horas, etc. y los objetivos de formación de la práctica en cuestión.

El alumno debe conocer todas las instrucciones sobre prácticas en empresa que se detallan en la *Guía Docente* que elabora la Sección de Biología. De la misma forma también está disponible en la web de la Sección de Biología la Normativa de la UAH (<https://ciencias.uah.es/estudiantes/practicas-externas-biologia.asp?seccion=biologia>). Cualquier duda que el alumno tenga antes, durante y al concluir las prácticas podrá ser consultada con el Tutor Académico.

2. Proceso de información

La información sobre el contenido académico de las PE se encuentra recogida en la Guía Docente de la asignatura, la cual junto con la Normativa, procedimientos y formularios se encuentra disponible en la página web del Grado. Cualquier duda que el alumno tenga antes, durante y al concluir las Prácticas podrá ser consultada con el Tutor Académico.

3. Desarrollo de las Prácticas Externas.

Durante este periodo el alumno mantendrá informado al Tutor Académico como se van desarrollando las prácticas, la formación que está recibiendo, el grado de satisfacción, así como cualquier problema derivado en el desarrollo de estas.

4. Finalización de las Prácticas Externas

Para poder superar la asignatura el alumno realizará todas las tareas y entregará la documentación requerida según se indica en la Guía Docente (Informe de Seguimiento del Estudiante):

<https://ciencias.uah.es/estudiantes/practicas-externas-biologia.asp?seccion=biologia>

Al término de la práctica el Tutor de la entidad externa enviará un informe confidencial al Tutor Académico (Informe de seguimiento del Tutor Externo):

<https://ciencias.uah.es/estudiantes/practicas-externas-biologia.asp?seccion=biologia>

La administración de la Sección de Biología incorporará ambos informes al archivo del estudiante. Al término de la Práctica Externa, la Sección de Biología realizará la evaluación y calificación del estudiante tomando en consideración la valoración realizada por el Tutor Externo. La evaluación y calificación del estudiante se realiza conforme a lo indicado en la Normativa de Prácticas Externa del Grado correspondiente y de la Universidad, así como en la Guía Docente correspondiente.

Las calificaciones se realizan según las convocatorias establecidas por la UAH.

Elaborado:

Comisión de Calidad

Fecha: 15 de diciembre de 2021.